En la ciudad de Lorca martes veynte y un
dias del mes de agosto de mill y seiscientos y un
años — este dicho dia se juntaron a un ce
jo en la sala de la ayuntamiento de esta ciudad
segun y pelo ande costumbre de sesentar
para entender en las cosas tocantes
al servicio del rey nuestro señor y bien publico
saber el dicho don Francisco Mayorga alarcon corregidor de
esta ciudad capitan miguel de contreras de
lara martin leones navarro juan leones justi
cia [illegible] ponce de leon alcalde [illegible]
ponce de [illegible] gomez [illegible]

carta del sancto oficio — En esta ayuntamiento se leyo una carta que el sancto oficio della
[illegible] en [illegible] no [illegible] en
[illegible] como el señor inquisidor licenciado [illegible]
[illegible] hazer la visita hordinaria [illegible]
[illegible] se les [illegible]
[illegible] carta su fecha de veynte de
[illegible]
presente [illegible]

a la carta

Ydem — El dicho dia en la carta se commetio al señor ponce de
leon y licenciado juan de molina regidores [illegible]
[illegible] de la posada del señor inquisidor [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como convenga que llegado a esta ciudad [illegible]
[illegible]
[illegible]